

viernes 22 de abril de 2022

## Mejora de la Eficiencia Energética y la reducción de la contaminación lumínica (DUS 5000)

Programa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios del reto demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU.



Descargar imagen



Descargar imagen

En la provincia de Huelva, este proyecto comprende la remodelación de parte del alumbrado exterior en edificios e instalaciones públicas de los municipios de Aroche y Zalamea la Real y de sus aldeas, sustituyendo las luminarias existentes por otras con tecnología LED más eficiente y respetuosa con la calidad del cielo nocturno, así como de otras acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor.

Ambos proyectos están enmarcados en la Medida de actuación 4 del Programa DUS 5000 “Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC”, y consisten en:

- Proyecto singular local de energía limpia en el municipio de Reto Demográfico de Aroche (PSEL\_DUS5000\_M4\_Aroche): la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Aroche, así como en las aldeas arochenas de Las Cefiñas, Montepuerto, Los Andreses y Los Bravos, estimando un ahorro en el consumo anual de energía primaria de 508,94 Mwh/año. Este proyecto tiene un presupuesto total estimado de 300.000,00 euros, que serán cofinanciados al 85% por la Unión Europea a través de la subvención concedida por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) a la Diputación de Huelva de casi

255.000,00 euros. El 15% restante será asumido por la institución provincial, unos 45.000,00 euros aproximadamente.

- Proyecto singular local de energía limpia en el municipio de Reto Demográfico de Zalamea la Real (PSEL\_DUS5000\_M4\_Zalamea la Real), tiene un presupuesto estimado de 200.000,00 euros, que también serán cofinanciados por la Diputación al 15% (30.000,00 €) y por la Unión Europea al 85% del coste total del proyecto (casi 170.000,00 €). Dicho proyecto consiste en la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en las aldeas de El Buitrón, Las Delgadas, Membrillo Alto, Marigenta, Montesorromero, El Pozuelo y El Villar del municipio de Zalamea La Real. Se estima un ahorro en el consumo anual de energía primaria de 175,56 Mwh/año.

En total, las actuaciones contempladas en ambos proyectos supondrán una inversión de 500.000 euros. Dichas actuaciones serán cofinanciadas por la Diputación Provincial (15%) y la Unión Europea (85%) a través de los Fondos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

### **Proyecto y líneas de actuación:**

El objetivo del PROGRAMA DUS 5000 es dar un impulso al Desarrollo Urbano Sostenible, en los municipios de reto demográfico, mediante actuaciones que constituyan proyectos singulares de energía limpia como por ejemplo proyectos de eficiencia energética en edificios e infraestructuras públicas, de fomento de las inversiones verdes y, en particular, del autoconsumo, así como de movilidad sostenible, facilitando el cambio modal y garantizando la participación de los municipios en el despliegue de la infraestructura de recarga e impulso del vehículo eléctrico, incluyendo medidas de ahorro energético y reducción de la contaminación lumínica mediante la mejora de la iluminación pública.

El programa se vertebra en distintas tipologías de inversión para ejecutar «proyectos singulares locales de energía limpia»: mejora de la eficiencia energética de edificios e infraestructuras, despliegue de generación renovable o impulso de la movilidad sostenible, todos ellos correspondientes a campos de intervención con una contribución climática del 100%, lo que se deberá conseguir, en todo caso, mediante una reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, teniendo en cuenta el principio de «no causar un perjuicio significativo», conocido como principio DNSH (do not significant harm) a ninguno de los objetivos medioambientales que establece el Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

Todas estas actuaciones que conforman los proyectos singulares de energía limpia se integran en estas cinco medidas, que se describen en el anexo técnico del real decreto:

MEDIDA 1: Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas.

MEDIDA 2: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo.

MEDIDA 3: Instalaciones de generación térmica renovable y de redes de calor y/o frío.

MEDIDA 4: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC.

MEDIDA 5: Movilidad Sostenible

Se establece una inversión mínima de 40.000 € por proyecto, que no podrá superar los 3.000.000 €.

### **Contacto:**

Manuel Díaz Mateos / [mdiazmateos@diphuelva.org](mailto:mdiazmateos@diphuelva.org) [ <mailto:mdiazmateos@diphuelva.org> ] / 959 494 600 + Ext. 10647

[www.diphuelva.org/NextGenerationEU](http://www.diphuelva.org/NextGenerationEU) [ <http://www.diphuelva.org/NextGenerationEU> ]



Descargar imagen

## Noticias

### Diputación ultima los proyectos para la reducción de la contaminación lumínica de Aroche y Zalamea la Real gracias al programa DUS 5000

[ <https://www.diphuelva.es/export/sites/dph/nextgenerationeu/contenidos/230329-Nota-de-Prensa-proyectos-DUS5000.pdf> ]

140 Formato: pdf

---